

Guayaquil, 10 de Abril de 2012

Señores

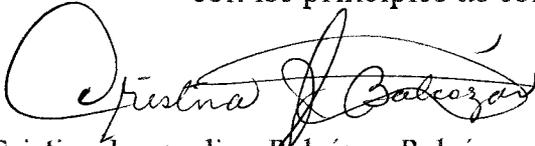
ACCIONISTAS DE POSTINSA S.A.

Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de POSTINSA S.A., y en cumplimiento de expresas disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2011, que incluye revisión al Balance General y el Resultados, en los siguientes términos:

- 1 Los Administradores de POSTINSA S.A., han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General
- 2 Se examinó el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancia, debiendo informar que los mismos presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011, documentos que tienen correspondencia con los registros contables, los mismos que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados;

  
Cristina Jacqueline Balcázar Balcázar  
Comisario